



Consejo de Seguridad

**Distr.
GENERAL**

**S/24100/Corr.1
16 de junio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS**

**INFORME PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL EN CUMPLIMIENTO
DEL PARRAFO 15 DE LA RESOLUCION 757 (1992) DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD Y DEL PARRAFO 10 DE LA RESOLUCION 758 (1992) DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD**

Corrección

Página 7

La penúltima oración del párrafo 24 debe decir lo siguiente:

Se trata de zonas de población predominantemente serbia, que se encuentran entre los límites propuestos de las zonas protegidas por las Naciones Unidas y las actuales líneas de enfrentamiento, y cuyos habitantes no quieren aceptar el restablecimiento de la autoridad croata y quieren que se les incorpore a las zonas protegidas por las Naciones Unidas.
